

El consejero López ha presentado hoy la maqueta del inmueble a los integrantes de la Sala de Gobierno del TSJM, para obtener su conformidad al proyecto

La Comunidad invertirá 47 millones en la nueva sede del partido judicial de Móstoles, que dará servicio en 2027 a más de 300.000 vecinos del sur de la región

- Acabará con la dispersión de instalaciones que hay en la actualidad y que está repartida en cuatro ubicaciones distintas en el municipio
- Incorporará una sala para macrocausas con capacidad para 220 personas
- Habrá recorridos diferenciados para víctimas y detenidos, cámaras Gesell y salas amigables para los menores
- Los empleados públicos tendrán a su disposición una guardería y salas para el descanso infantil

**30 de marzo de 2023.-** La Comunidad de Madrid invertirá 47 millones de euros en la nueva sede del partido judicial de Móstoles, que dará servicio a más de 300.000 vecinos del sur de la región, pertenecientes, además de al municipio mostoleño, a Boadilla del Monte, Brunete, Quijorna, Villanueva de la Cañada y Villaviciosa de Odón. Las obras de construcción, que durarán 36 meses, permitirá hacer realidad el proyecto en el año 2027.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha presentado hoy la maqueta del futuro edificio a los integrantes de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con su presidente, Celso Rodríguez, a la cabeza, para que conozcan de primera mano el proyecto y den su conformidad. Al acto también ha acudido la fiscal superior de Madrid, Almudena Lastra.

López ha señalado que, con esta infraestructura, “que supone seguir avanzando en el Plan Justicia 21x21 de Modernización y Humanización de los partidos judiciales de la región, se acabará con la dispersión de edificios judiciales que se produce en Móstoles desde hace décadas”.

“Además, conseguirá optimizar, modernizar y mejorar un servicio público tan básico como la Administración de Justicia. No sólo por la plena accesibilidad al recinto de las personas con discapacidad motora, intelectual o sensorial, sino también en términos de atención a las víctimas, pues hemos apostado, al igual

que en otros proyectos concluidos o en marcha durante los últimos cuatro años, por establecer recorridos diferenciados para empleados públicos, externos y detenidos”, ha añadido el consejero.

Situado en una parcela de 11.000 metros cuadrados, el complejo alcanzará los 29.400 construidos. Contará con nueve plantas, donde se alojarán las 25 unidades judiciales repartidas en la actualidad en 4 ubicaciones diferentes. Igualmente, habrá espacio suficiente para desarrollar hasta 7 juzgados adicionales, así como un espacio específico para los servicios de Juzgado de Guardia y una sala para macrocausas con capacidad para 220 personas.

## **SALAS DE DESCANSO MATERNAL Y GUARDERÍA**

A todo ello hay que sumar 32 salas de vistas, dos de las cuales están diseñadas para celebrar juicios con jurado popular, una de bodas, otra amigable para menores, cámaras Gesell y una oficina de asistencia a víctimas del delito. Completan las instalaciones el Decanato, la Forensía, espacios para los Colegios de Abogados y Procuradores, Registro Civil, Servicio Común de Actos de Comunicación, salas de reuniones (internas y para abogados con sus clientes), y de videoconferencia y multiusos.

López también ha subrayado que “esta futura sede judicial apuesta por la conciliación de usuarios y empleados públicos, al haberse proyectado también contar con una guardería para los hijos de estos últimos y dos salas de descanso maternal”.